



COMISIÓN DE CARRERA  
DE ARQUITECTURA  
FADU - UDELAR

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

Sr. Decano de la FADU  
Arq. Marcelo Danza

La Dirección de Carrera de Arquitectura recibió el planteo del DEAPA respecto a la inscripción de los estudiantes a las optativas libres para 2021 a los efectos de ampliar la oferta y adecuarse a las posibilidades presupuestales.

Para atender el planteo se coordinó con el DAE el siguiente procedimiento:

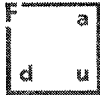
- 1) primer período de inscripciones, del 20 al 24/2 (conjuntamente con todos los cursos de 2° en más). Finalizado el período se eliminan los cursos que no hayan alcanzado los 30 estudiantes (listados sin control de previaturas).
- 2) segundo período de inscripciones, del 1 al 5/3. En la semana del 8 al 12/3, se controlarán inhabilitados, conjuntamente con todos los cursos de 2° en más.

En ambos períodos se considerará el cupo máximo de 90 estudiantes.

Se eleva a usted para su consideración

Atentamente

**Alicia Picción**  
Directora de Carrera  
Arquitectura



Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo  
UDELAR

DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA ENSEÑANZA (BEDELIA)

T: +598 2 4001106 int. 132  
E: bedelia@fadu.edu.uy

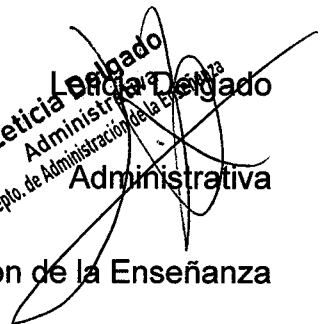
Bv. Artigas 1031  
C.P. 11200  
Montevideo, Uruguay

www.fadu.edu.uy

Montevideo, 18 de diciembre 2020

Sr.: Decano Arq.: Marcelo Danza

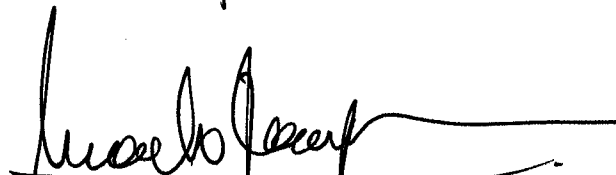
El D.A.E cumple con informar la resolución adoptada por  
Comisión de Carrera de Arquitectura.

  
Leticia Piccini  
Administradora Delegada  
Depto. de Administración de la Enseñanza  
Administrativa

Departamento Administración de la Enseñanza

30.12.2020.

Vista la propuesta de la Dir. de Carrera  
Arq. Alicja Piccini, y el informe del D.A.E.,  
se autoriza la propuesta.

  
Arq. Marcelo Danza  
DECANO